

ESTÁ ALIADO CON UN NOTARIO, UN SINDICATO Y UN PARTICULAR

# Detienen a juez del cártel del despojo

POR ANDRÉS BECERRIL

Un juez civil y un secretario judicial del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edomex, fueron detenidos al estar vinculados a un cártel de despojo inmobiliario en el estado de Morelos.

El 26 de junio, **Excélsior** dio a conocer que el juez Juan José Hernández García, un notario público, un particular y un sindicato, usado como grupo de choque, se asocian para armar procesos “legales” y apoderarse ilegalmente de propiedades.

Un caso reciente de despojo fue un predio de cuatro mil 200 metros, de alta plusvalía y ubicado en la avenida Palmira, cerca del Club de Golf Tabachines.

El Poder Judicial del Edomex informó ayer sobre la detención de Hernández García y el secretario, al haberles identificado “una probable conducta irregular”. Agregó que les iniciará un proceso penal y otro administrativo por presuntos delitos cometidos como servidores públicos de la justicia.



ESTADO DE MÉXICO

# ARRESTAN A JUEZ DEDICADO AL DESPOJO INMOBILIARIO

POR ANDRÉS BECERRIL  
[andres.becerril@gmm.com.mx](mailto:andres.becerril@gmm.com.mx)





El juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Nicolás Romero, Estado de México, Juan José Hernández García y un secretario judicial del Distrito Judicial de Tlalnepantla, fueron arrestados ayer y puestos a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, acusados de ser parte de un cartel de despojo inmobiliario en el estado de Morelos.

El pasado 26 de junio, **Excélsior** publicó una denuncia en el sentido de que un juez, un notario público, un sindicato —usado como grupo invasor y de choque—, y un particular se asociaban para armar procesos “legales” en el Estado de México y apoderarse ilegalmente una propiedad en Cuernavaca.

El objetivo del pretendido despojo era un predio 4 mil 200 metros de alta plusvalía, ubicado en la avenida Palmira —donde el metro cuadrado se cotiza a partir de 7 mil pesos—, cerca del Club de Golf Tabachines.

Ayer, el Poder Judicial del Estado de México hizo pública la detención del juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Nicolás Romero, que ya estaba bajo investigación, según una tarjeta informativa publicada el 28 de junio pasado.

“A partir de la información proporcionada por una nota periodística publicada en la prensa nacional el 26 de junio del presente, se identificó una probable conducta irregular de un juez y un secretario judicial del Distrito Judicial de Tlalnepantla de Baz”, señala el comunicado.

“Iniciará un proceso penal y otro administrativo en

su contra por su probable responsabilidad en la comisión de delitos cometidos como servidores públicos de la justicia”.

De acuerdo con la investigación hecha por el Poder Judicial del Estado de México “se determinó que (el

juez) habían emitido diversas sentencias que no fueron apeladas y por ello son definitivas, en relación con juicios ordinarios civiles de otorgamiento y firma de escritura, en probable contravención a la ley”.

Según la información, ayer, Hernández García fue arrestado por efectivos de la policía en las inmediaciones de instalaciones judiciales.

“El agente del Ministerio Público —señala el comunicado del Poder Judicial mexiquense—, formulará las imputaciones correspondientes y el juez competente determinará su situación jurídica y probable responsabilidad, en estricto apego al debido proceso y respeto a los derechos humanos”.

De acuerdo con la denuncia publicada el pasado 26 de junio, en unos cuantos días el juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, supuestamente acudió a notificar al propietario del predio de Palmira a un domicilio en el municipio de Tlanepantla, Estado de México, en el que, según los documentos judiciales vivía el propietario del predio de Cuernavaca. Lo cual es falso, ya que en la dirección acreditada hay una papelería y el propietario del predio de Palmira nunca ha vivido en el Estado de México.

Además, el juez que fue arrestado ayer, dictó sentencia y ordenó escriturar el inmueble ubicado en Cuernavaca en favor de un tercero, identificado como

Sergio Rodrigo Pérez Latisnere, ante el Notario Público interino 130, del Estado de México, Lic. Martín Gilberto Adame López, con domicilio en calle México Nuevo 1, colonia Lomas de Atizapán, C.P. 52977, Cd López Mateos, Estado de México.

El informe del Poder Judicial del Estado de México hizo saber que la Contraloría del Poder Judicial inició un procedimiento administrativo en contra el juez, debido a las siguientes irregularidades: excederse en los límites de sus facultades, tomar decisiones respecto a asuntos que no eran parte del juicio y abusar de su autoridad. Por ello será provisionalmente suspendido de su cargo.

“El máximo tribunal de justicia mexiquense reafirma su postura enérgica contra la corrupción y cualquier comportamiento que dañe la imagen de la institución y la función jurisdiccional que le corresponde.

Además, rechaza contundentemente cualquier acción que contravenga las normas y la ética”, señala el comunicado oficial.



A partir de la información proporcionada por una nota periodística el 26 de junio, se identificó una probable conducta irregular de un juez.”

**PODER JUDICIAL**



**Enfrentará procesos penales y administrativos por excederse en los límites de sus facultades, tomar decisiones en asuntos que no era parte y abuso de autoridad**

**SOBRE EL CÁRTEL**

El 26 de junio, **Excélsior** publicó una denuncia de que un juez, un notario público, un sindicato y un particular se asociaban para procesos "legales".

